Asunción, 22 de abril de 2014

Ref.: Licitación Pública Nacional MAG Nº 04/2014
"**ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS Y ANIMALES**" ***ID Nº 275.270***

Señores
OFERENTES
Presente

ACLARACIÓN Nº 01

En atención a la consulta numero 1 realizada por potenciales oferentes, la convocante establece la siguiente aclaración.

Consulta 1:
De la descripción y Lista de Precios se desprende que la unidad de medida será: en litros y en Kilo Gramos y la presentación en Bidones y Bolsas, respectivamente.
Favor aclarar si deberá ser cotizado los alimentos por unidad de medida o por cantidad de bidones y bolsas.

Aclaración 1:

Aclaramos que se encuentra claramente establecido al pie de la Lista de Precios (Formulario 3) pag. 72, ítem a) del Pliego de Bases y Condiciones donde dice:

REQUERIMIENTOS DE APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA LOS OFERENTES:

a) El Oferente deberá respetar el formato del Formulario de la Lista de Precios, **debiendo cotizar la columna de Precio Unitario teniendo en cuenta la "Unidad de Medida" solicitada en dicho Formulario**
b) El oferente deberá presentar una copia del presente Formulario con las cotizaciones en medio magnético (Formato Excel), en el momento de la Apertura.
c) Todos los oferentes deberán presentar sus ofertas en un original y dos copias.

Para el cálculo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, se deberá proceder conforme a lo estipulado en el punto 20.2 de la Sección I (DDL)

Econ. Alejandro León Duarte López
Director de Contrataciones